**UALET S.A. COMISIONISTA DE BOLSA COMISIONITA DE BOLSA**
**NIT. 860.051.175-9**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**
**(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

## NOTA No. 1 - Notas de Carácter General

### 1. Información General

UALET S.A. Comisionista de Bolsa, (en adelante la Comisionista o Compañía), Nit. 860.051.175-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la Calle 26B No. 4A-45 Piso 11; miembro de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., es una sociedad comercial constituida por escritura pública No. 6724 de noviembre 30 de 1976. La Sociedad tiene duración hasta el 10 de marzo de 2114.

Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó el 05 de Julio de 2019, consistente en el aumento del capital autorizado y cambio de valor nominal de la acción. La Sociedad Comisionista ejerce todas las actividades autorizadas por la Superintendencia Financiera y previstas en su objeto social, entidad gubernamental que se encarga de su control y vigilancia.

El 23 de Agosto de 2017, bajo radicado No. 2017089250-013-000 y de acuerdo al numeral 9, artículo 3.1.4.2.3 del Decreto 2555 de 2010; el numeral 5, Capítulo V, Título VI, Parte II de la Circular Básica Jurídica, C.E. 029 DE 2014, y conforme con el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.46 del mismo Decreto, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el Reglamento Marco de Funcionamiento de Cuentas Omnibus, con el cual Ualet S.A. Comisionista de Bolsa, actúa como Distribuidor Especializado de Fondos de Inversión Colectiva y comenzó a operar a partir del 24 de Agosto de 2017.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS APLICADAS EN EL AÑO 2020**

Contratos de Comisión, Administración de Valores, Administración de Recursos Propios y Distribuidor Especializado de Fondos de Inversión.

### NOTA No. 2. Bases de Preparación y Presentación, Principios y Prácticas Contables

**MARCO TECNICO NORMATIVO**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 2.1 Bases para la preparación y presentación

Los estados financieros de UALET S.A Comisionista de Bolsa han sido preparados en miles de pesos colombianos, con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas en el anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitido por el Gobierno Nacional, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPÍTULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los

destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual regirá a partir del 1º de enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados, que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
La preparación de los estados financieros conforme con las NIIF, requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

**2.2 Base de contabilidad de causación**

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**2.3 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.
Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

**2.4 Políticas contables y revelaciones**

**2.4.1 Instrumentos financieros**

**2.4.1.1 Activos Financieros**

Con la expedición del Decreto 2420 modificado por el Decreto 2496 del 2015, 2131 del 2016, 2170 del 2017 y 2483 de 2018 mediante el cual se exceptuó la aplicación de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, referentes a la clasificación y valoración de las inversiones la sociedad clasifica, valora y contabiliza los instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificada por la Circular 034 de 2014.
La sociedad reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee la sociedad corresponden a:

- Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.
- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones negociables en títulos participativos.
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

- Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda.

**Medición Inicial de las Inversiones**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial según corresponda su clasificación.

**Medición Posterior de las Inversiones**

**A. Inversiones Negociables en títulos de deuda o disponibles para la venta**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que haya sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Valoración**

Los valores der deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran por el precio suministrado por el proveedor de precios para la valoración designado como oficial para el segmento correspondiente de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica (C.E. 049 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**B. Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

Se clasifica como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y en general cualquier título de inversión respecto de la cual el inversionista tiene propósito y capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas lasta el vencimiento del su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intensión positiva e inequívoca de no enajenar el titulo o valor.
Los valores clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valor n forma exponencial a partir de la TIR calculada en el momento de su compra sobre la de un año de 365 días.
Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del periodo a remunerar, la TIR se deberá recalcular cada vez que cambie el indicador del valor facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente de la fecha de recalculo, excluido los rendimientos exigibles pendiente de recaudo, se debe tomar como valor de compra.
Cuando en las condiciones de la emisión se hubiera establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del periodo a remunerar, la TIR se debe calcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.
En el caso de los valore que incorporen opción de prepago de la TIR se debe recalcular una vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.
La contabilización de estas inversiones se debe efectuar en las respectivas cuentas de inversiones a costo amortizado del catálogo único de información con fines de supervisión.
La actualización del valor presente de eta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.
Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**C. Títulos Y/O Valores participativos**

Valores participativos registrados en el registro nacional de valores y emisiones (RNVE)
Los valores participativos inscrito en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia distintos a los referidos del presente capitulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio

determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Deterioro (Provisiones) o pérdidas por clasificación de pérdidas del emisor**

El precio de los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no existan para el día de la valoración valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precio de valoración, si como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor o del título de que se tratan cuando se quiera que esta exista.
- Evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida de deterioro de valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar el deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la clasificación del emisor y/o del título, así se requiere con base en la evidencia.

**Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo, menos la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

En la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

**Inversiones**

**CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES**

**Objetivo:** La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La sociedad adoptó como proveedor de precios a PIP S.A. el cual entrega los precios diariamente y que son bases para el registro contable, el proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica y en el Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta el alcance del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2014, el cual estima como de obligatorio cumplimiento este capítulo para las entidades que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012

**2.4.1.2 Deterioro de Activos Financieros**

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

    I. Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
    II. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera

La Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando, un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: “A” Riesgo Normal, “B” Riesgo Aceptable, Riesgo Superior al Normal, C” Riesgo Apreciable, “D” Riesgo Significativo y “E” Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías “B’, “C”, “D” y “E” no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la

valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

**2.4.1.3 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado separado de situación financiera.

**2.4.2 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o

- la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y

- la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

  Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

**2.4.3 Traducción de moneda extranjera**

**2.4.3.1 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

**2.4.3.2 Transacciones y saldos**

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado separado de situación financiera, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Por otro lado, los activos y pasivos no monetarios se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

**2.4.4 Instrumentos financieros derivados**

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards de divisas), para administrar su exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de moneda extranjera. Estos instrumentos son medidos a su valor razonable y reconocidos como activos cuando dicho valor es positivo y como pasivos cuando es negativo, registrándose cualquier ganancia o pérdida por el cambio en dicho valor en el estado separado de resultados integrales.

**2.4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los rubros de caja, cuentas corrientes y de ahorros, fondos y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición.

**2.4.6 Propiedades, planta y equipo**

UALET S.A Comisionista de Bolsa reconoce un importe como activo representado en propiedad, planta y equipo cuando es probable que de él se obtengan beneficios económicos futuros y su costo o importe pueda medirse con fiabilidad.

El rubro de propiedades, planta y equipo es registrado a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la estimación por deterioro del valor de los activos de larga duración. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo. También forman parte del costo los gastos financieros de los bienes en construcción bajo financiamiento hasta su puesta en operación.
Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

La depreciación de los activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta para asignar el costo menos su valor residual durante su vida útil. El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, planta y equipo, las mismas que han sido estimadas como sigue al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

| | |
|---|---|
| Construcciones y Edificaciones | 20 años |
| Equipo de Oficina | 10 años |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 5 años |

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en el estado de resultados. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

**2.4.7 Deterioro del valor de los activos de larga duración**

La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos de larga duración cuando existen eventos o cambios económicos que indican que el valor de un activo no va a poder ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

**2.4.8 Presentación de activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera**

La compañía presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, la compañía revelará para cada rubro de activo o pasivo, que se espere recuperar o cancelar en los doce meses posteriores a la fecha del balance o después de este intervalo de tiempo, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de transcurrir doce meses a partir de la fecha del balance.

**2.4.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

La compañía reconoce los siguientes ingresos:

- Valoración de Inversiones.
- Ingresos por Comisiones.
- Ingresos por Dividendos.
- Otros Ingresos

**2.4.10 Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**2.4.11 Otro Resultado Integral**

El resultado integral total comprende todos los componentes del resultado y de otro resultado integral. El Estado de Resultados Integrales puede presentarse en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio); o en dos estados uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes de otro resultado integral para llegar al resultado integral total.

Los componentes de Otro Resultado Integral incluyen:

- Cambios en el superávit de revaluación.
- Ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos.
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Ganancias y pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta.
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo.

- Componentes de resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas.
- La Compañía presentará los componentes de otro resultado integral:
- Netos de los efectos fiscales relacionados, o
- Antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestre el importe agregado del impuesto a las ganancias relacionado con esos componentes.

**2.4.12 Obligaciones y gastos financieros**

Los préstamos son reconocidos a su costo amortizado, incluyendo en su determinación los costos de emisión y las comisiones relacionadas a su adquisición. Los préstamos son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado separado de situación financiera. Los gastos por intereses de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado.

Los costos de emisión de las obligaciones, corresponden a las comisiones cobradas por las instituciones financieras, así como otros costos directos relacionados con el proceso de estructuración y contratos del préstamo. Tales costos se presentan deducidos del valor original de la deuda reconocida y se reconocen como gasto en el plazo de amortización del capital del préstamo a los que están relacionados, usando el método del interés efectivo.

**2.4.13 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los acreedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas y documentos por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo. Sin embargo, la NIC 39 en el Párrafo GA79 expresa: "Las partidas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente".

**2.4.14 Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a la autoridad tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.
El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.
El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

**2.4.15 Beneficios a los empleados**

UALET S.A. Comisionista de Bolsa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportes sociales y parafiscales, seguridad social, prestaciones, entre otros. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

**2.4.16 Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero del estado de resultados integrales.

**2.4.17 Contingencias**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

**2.4.18 Utilidad por acción**

La utilidad por acción ha sido calculada considerando que:

- El numerador corresponde a la utilidad neta de cada año.
- El denominador corresponde al promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, UALET S.A. Comisionista de Bolsa no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

**2.6.19 Estado de flujos de efectivo**

En la preparación del estado de flujos de efectivo de UALET S.A. Comisionista de Bolsa, se utilizarán las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente, entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de UALET S.A. Comisionista de Bolsa.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**2.4.20 Medición al valor razonable**

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros tales como los instrumentos financieros derivados, al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o

- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### 2.4.21 Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y errores

#### 2.4.21.1 Cambios en las políticas contables

La compañía cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF; o
- Lleva a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

La compañía contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una NIIF, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales NIIF, si las hubiera. Cuando la compañía cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una NIIF que no incluya una disposición transitoria específicamente aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente. Un cambio en una política contable será aplicado retroactivamente, salvo que sea impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado.

#### 2.4.21.2 Estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

- Periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o
- Periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

#### 2.4.21.3 Errores de periodos anteriores

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la compañía, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.
- Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.
- Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, la compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

### 2.4.22 Eventos subsecuentes

UALET S.A. Comisionista de Bolsa ajustará los saldos reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha de balance que impliquen ajustes.

Los siguientes hechos posteriores a la fecha de balance, obligan a UALET S.A. Comisionista de Bolsa, a ajustar los saldos reconocidos en sus estados financieros o bien, a reconocer partidas no reconocidas con anterioridad:

- La resolución de litigios judiciales, posterior a la fecha del balance, que confirma que la Compañía tenía una obligación presente en la fecha del balance.
- La recepción de información, después de la fecha de balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha o bien, la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para este activo.
- La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del costo de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
- No se han presentado eventos significativos, ni se conoce ningún derecho, obligación, litigio o multa que genere alguna contingencia para la entidad en un futuro que requieran ser revelados o que afecten los estados financieros

La Compañía no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si éstos no implican ajustes.

## NOTA No. 3. Administración del Riesgo

### 3.1 Riesgo de Crédito/Contraparte

La exposición al riesgo de crédito surge de la posibilidad de que una contraparte en una transacción no pueda cumplir una obligación contractual de pago, lo que podría dar lugar a incurrir en pérdidas. Una contraparte, también conocida como deudor, se define como la persona moral o persona física obligada por contrato en una transacción.

El departamento de riesgo, el comité de riesgo y la Junta Directiva de UALET S.A. Comisionista de Bolsa está encargado de llevar a cabo evaluaciones, incluyendo análisis iniciales y sucesivos de las contrapartes, de acuerdo a su perfil de negocios y su fortaleza financiera.

El riesgo de crédito, representa el potencial de pérdida debido al incumplimiento o deterioro en el crédito del cliente. La exposición al riesgo de crédito se debe principalmente a las transacciones de las operaciones. La Gerencia, es responsable principalmente de la asesoría, monitoreo y manejo del riesgo de crédito en UALET S.A. Comisionista de Bolsa. El Comité de Riesgo es quien establece, delega y revisa los parámetros y políticas sobre riesgo de crédito. Las políticas autorizadas por la Junta Directiva de UALET S.A. Comisionista de Bolsa determinan los niveles de aprobación requerida para que la firma asuma una exposición de crédito con el cliente a través de todas las áreas de productos, tomando en cuenta cualquier red de provisión, colateral o cualquier otro riesgo de crédito aplicable.

### 3.1.1 Proceso de Administración de Riesgo de Crédito /Contraparte

La efectiva administración de riesgo de crédito requiere información precisa y oportuna, un nivel de comunicación fluido, así como el conocimiento de clientes, jurisdicciones, industrias y productos. El proceso para administrar el riesgo de crédito incluye:

- Aprobación de transacciones y, establecimiento y comunicación de exposiciones al límite de crédito.
- Monitoreo del cumplimiento de exposición a límites establecidos.
- Determinar la probabilidad de que una contraparte pueda incumplir en sus obligaciones.
- Medición de la exposición actual y potencial de la compañía y de las pérdidas resultantes por incumplimiento de alguna contraparte.
- Reporte de exposiciones por crédito a la alta gerencia, a la Administración y los reguladores.
- Uso de mitigantes a los riesgos de crédito, incluyendo colateral y coberturas.

- Comunicación y colaboración con otras áreas independientes de control y funciones de soporte como Operaciones, Legal y Cumplimiento.

**3.1.2 Límites y Medidas de Riesgo**

Se monitorea el riesgo de Contraparte en términos de exposición actual, el cual es el monto que presuntamente se debe a UALET S.A. Comisionista de Bolsa después de tomar en cuenta las compensaciones y colaterales aplicables. Usamos los límites en varios niveles para controlar el tamaño de la exposición de riesgo. Los límites para las contrapartes y grupos económicos son revisados regularmente con el fin de reflejar los cambios de apetito dados a la contraparte o grupo de contrapartes y son diseñados para permitir el monitoreo, revisión, escalamiento y manejo de las concentraciones del riesgo de crédito de manera regular.

**3.1.3 Mitigantes de Riesgo**

Para reducir el riesgo de crédito con las contrapartes, se puede entrar en acuerdos que permitan obtener colateral desde el inicio o como una contingencia y/o terminar las operaciones si la calificación interna de la contraparte queda por debajo de un nivel específico. Se monitorea el valor razonable del colateral de manera diaria para asegurar que las exposiciones de riesgo de crédito se encuentran garantizadas de manera adecuada. Se buscan minimizar las exposiciones donde exista una correlación significativa entre el nivel de crédito de las contrapartes y el valor razonable del colateral recibido.

Los mitigantes de riesgo incluyen: requisitos de colateral, asignación de precios, estructuras y otros términos dependiendo de cambios en las condiciones de mercado. Cuando no se tiene suficiente visibilidad sobre la estabilidad financiera de una contraparte o cuando se considera que una contraparte requiere soporte de su compañía matriz, se solicitan garantías de terceros que cubran las obligaciones de dicha contraparte. Actualmente UALET S.A Comisionista de Bolsa tiene un nivel de riesgo de crédito/contraparte bajo como consecuencia de las líneas de negocio (Distribución de especializada de fondos de inversión colectiva y administración de valores).

**3.2 Riesgo de Liquidez**

La liquidez es de suma importancia para las instituciones financieras. La mayoría de los errores y fracasos de las instituciones financieras han ocurrido en gran parte debido a insuficiencia de liquidez.

UALET S.A. Comisionista de Bolsa mantiene políticas globales exhaustivas para administrar su liquidez y financiamiento que toman en cuenta posibles eventos de liquidez específicos que pudieran afectar a la compañía, a la industria o al mercado en general. El objetivo es administrar el financiamiento de la compañía y permitir que los principales negocios continúen operando y generando ingresos, incluso en circunstancias adversas.

La administración del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo a los siguientes principios:

- **El Exceso de Liquidez:** La política de liquidez más importante es pre financiar las necesidades de efectivo estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez en dinero en efectivo, invertido en valores altamente líquidos no comprometidos.

  UALET S.A. Comisionista de Bolsa estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo le permitirá a la compañía cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

- **Gestión de Efectivo y Colaterales:** UALET S.A. Comisionista de Bolsa selectivamente reinvierte el exceso de liquidez en depósitos en efectivo o en instrumentos de patrimonio.

  UALET S.A. Comisionista de Bolsa se adhiere a las normas de gestión de garantías globales y utiliza dicho colateral con sus contrapartes para mitigar los riesgos crediticios, de financiamiento y de liquidez.

- **Gestión de Activos y Pasivos:** UALET S.A. Comisionista de Bolsa evalúa el periodo de tiempo previsto para mantener títulos y valores en su inventario, así como su liquidez anticipada en el mercado bajo escenarios de estrés. De igual manera, UALET S.A. Comisionista de Bolsa gestionará el tenor y la diversidad de su base de financiación.

  Las políticas de gestión del riesgo de liquidez se han diseñado para asegurar que UALET S.A. Comisionista de Bolsa mantenga una cantidad suficiente de financiamiento incluso cuando los mercados de crédito experimenten situaciones de estrés persistente.

- **Plan de Financiamiento ante Contingencias:** UALET S.A. Comisionista de Bolsa mantiene un plan de financiamiento ante contingencias que proporciona un marco para analizar y responder a una situación de crisis de liquidez o períodos de tensión en el mercado. Este marco establece el plan de acción para mantener el financiamiento de las actividades de la compañía en situaciones de emergencia y de estrés. Dichas políticas están establecidas en el manual de SARL.

### 3.3 Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida resultante de un proceso interno inadecuado o fallido, personas y sistemas u originados por eventos externos. Los tipos de eventos de pérdidas relacionados con el riesgo operacional incluyen: clientes, prácticas de negocios y productos; administración de procesos de ejecución y entregas; rupturas de negocio y fallas de sistemas; prácticas de los empleados y seguridad del lugar de trabajo; daño a los activos físicos y fraudes internos y externos.

Se mantiene un marco completamente diseñado para proporcionar un ambiente bien controlado para minimizar los riesgos operacionales.

Así mismo UALET S.A comisionista de bolsa con el objetivo de identificar las amenazas potenciales que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información cuenta con un marco de gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad cuyo propósito principal radica en el proceso de monitoreo de la efectividad de los controles que el equipo operacional ha implementado, gestión de pruebas de intrusión que permita identificar vulnerabilidades y recomendar acciones de remediación y asegurar que la empresa satisfaga los requerimientos regulatorios mientras gestiona los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Por otro lado la compañía ha establecido un conjunto de procesos y planes establecidos estipulados en el plan de continuidad del negocio, cuyo objetivo es mantener un nivel de disponibilidad en todos los servicios y un producto estable ante situaciones de emergencia que puedan ocasionar interrupción en la operación.

### 3.4 Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones

Mediante la Circular Externa 049 de 2006, de la SFC, el Riesgo Legal se incluye en la definición del Riesgo Operativo, por lo cual, la identificación. La medición, el control y el monitoreo se hace en el SARO.

### 3.5. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

El Departamento de Riesgo, conjuntamente con Control Interno, evalúan constantemente la legislación vigente en materia de Administración de Riesgos, y los posibles efectos que puede tener en las diferentes líneas de negocios y operativas.

### 3.6. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida en el valor de las posiciones debido a cambios en las condiciones del mercado. UALET S.A. Comisionista de Bolsa emplea una variedad de mediciones, las cuales se describen a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: Es el resultante de exposiciones por volatilidad en las tasas de interés.
- Riesgo por tipo de cambio: Es el resultante por exposiciones en cambios a los precios a la vista (spot), adelantados (forward) y volatilidades por tipos de cambio.

Las principales medidas de riesgo monitoreadas y reportadas incluyen Valor en Riesgo (VaR), pruebas de estrés (Stress Tests) y Backtesting.

*Valor en Riesgo (VaR):* Es la pérdida potencial en el valor de las posiciones de trading debido a movimientos de mercado adversos sobre un horizonte definido de tiempo a un nivel de confianza específico.
*Análisis de escenarios y pruebas de estrés (Stress Tests):* Muestran los efectos potenciales en los ingresos de las operaciones de UALET S.A. Comisionista de Bolsa a eventos en el mercado, incluyendo a una variación amplia de las distintas tasas de interés, los diferenciales (spreads) de tasas sobre crédito, una reducción substancial en los mercados accionarios y, movimientos significativos en mercados cambiarios.

La compañía maneja el riesgo de mercado, con un nivel conservador del nivel de factor de riesgo de mercado, diversificando las exposiciones y controlando el tamaño de las mismas. Para su manejo se utiliza:

- Información oportuna y precisa que incorpora múltiples métricas de riesgo.
- Un marco de trabajo dinámico en cuando al establecimiento de límites.
- Comunicación constante entre las áreas productoras de ingresos, los administradores de riesgo y la alta gerencia.

El comité de riesgos tiene como responsabilidad primaria la valoración y monitoreo de riesgos de UALET S.A. Comisionista de Bolsa. El riesgo se monitorea y controla a través de una sólida supervisión y controles independientes, así como distintas funciones de soporte a través de UALET S.A. Comisionista de Bolsa.

Los responsables de las áreas productoras de ingresos son responsables de manejar los riesgos dentro de los límites prescritos. Dichos responsables, tienen un amplio conocimiento de sus posiciones, los mercados y los instrumentos disponibles para cubrir sus exposiciones.

Los responsables de las áreas productoras de ingresos y la alta gerencia tienen un dialogo continuo sobre información de mercado, posiciones, riesgos estimados y escenarios de pérdida.

#### 3.6.1 Medidas de Riesgo de Mercado

Los reportes de riesgo detallan riesgos clave, indicadores y cambios se distribuyen diariamente a la alta gerencia de las áreas productoras de ingresos y a las áreas independientes de control y soporte.

#### 3.6.2 Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR) es la pérdida potencial del valor debido a movimientos de Mercado adversos sobre un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. Se utiliza un único modelo de VaR que captura el riesgo incluyendo tasas de interés, tipos de cambio y precio de mercado. Como tal, el VaR facilita la comparación a través de portafolios con diferentes características de riesgo.

UALET S.A. Comisionista de Bolsa está consciente de las limitaciones inherentes al VaR y por lo tanto, utiliza una variedad de medidas de riesgo por lo que refiere al proceso de administración de riesgos. Dichas limitaciones inherentes al VaR incluyen:

- El VaR no estima pérdidas potenciales a través de horizontes de tiempo prolongados donde los movimientos de mercado puedes ser extremos.
- El VaR no considera la liquidez relativa a distintas posiciones de riesgo.
- Los movimientos previos a factores de riesgo de mercado pueden no producir predicciones precisas de todos los movimientos de mercado futuros.

Cuando se calcula el VaR, se utilizan simulaciones históricas con una valuación completa de factores de mercado. El VaR se calcula a nivel de posiciones basado en simulaciones continuas de factores de mercado relevantes para cada posición. Se consideran 5 años de información histórica para generar escenarios del cálculo del VaR. La información histórica se pondera considerando que la importancia relativa se reduzca a través del tiempo. Esto otorga gran importancia a observaciones más recientes y refleja volatilidades de activos actuales, lo cual mejora la exactitud de la pérdida potencial. Como resultado, aún y cuando las posiciones incluidas en el VaR permanezcan sin cambio, el VaR se incrementará con una volatilidad de mercado incremental y viceversa.

Dada la confianza de información histórica, el VaR es más eficiente en la estimación de exposiciones al riesgo en mercados en los que no hay cambios fundamentales fortuitos o cambios en las condiciones de mercado.

El VaR de UALET S.A. Comisionista de Bolsa a la fecha de presentación de los estados financieros es $324'468.657.79 a 2020.

**3.6.3 Validación y Revisión de Modelos**

Los modelos de VaR son sujetos a la revisión y validación por el grupo independiente de validación al menos de manera periódica. Dicha revisión incluye:

- Una evaluación crítica del modelo, su razonable teoría y su adecuado uso.
- Verificación de las estrategias de pruebas utilizadas por los desarrolladores de modelos para asegurar que el modelo funciona como se lo ha propuesto; y
- La verificación para el adecuado uso de técnicas de cálculo incorporadas al modelo.

Los modelos de prueba de VaR son regularmente revisados y mejorados para que puedan incorporar cambios in la composición de las posiciones incluidas en las medidas de riesgo de mercado de UALET S.A. Comisionista de Bolsa, así como las variaciones en las condiciones de mercado. De manera previa a la implementación de cambios significativos a los supuestos y/o los modelos, se desempeñan pruebas de validación de modelos.

La compañía tiene suscritas pólizas de seguros cubriendo sus activos fijos contra incendios, rayos, sustracción y terremoto. Adicionalmente, la compañía posee una póliza de infidelidad y riesgos financieros que tiene un amparo de quinientos millones de pesos ($500.000) por cada evento y con un agregado anual hasta ($1.000.000.000).

**3.7. Riesgo de SARIC**

Se entiende por riesgo de contraparte a la posibilidad de que UALET S.A. Comisionista de Bolsa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su Estado de Situación Financiera.

UALET S.A. Comisionista de Bolsa en el desarrollo de su objeto social sólo desarrollará negocios con contrapartes y/o clientes cuyos perfiles de riesgo de contraparte, luego de ejercidos los controles, se consideren entre una escala de riesgo moderado a riesgo aceptable o cero riesgo. Cualquier ejecución de negocios que se aparte de la directriz institucional, requerirá un estudio técnico, el cual debe ser avalado por el Comité de Riesgo y autorizado por el Comité de Control Interno.

La entidad busca identificar el riesgo de contraparte a la que está expuesta en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que atiende, de conformidad con las operaciones autorizadas en su objeto social.

Identificación y medición: A continuación se detallan las metodologías a seguir para la identificación y medición del riesgo de contraparte:

- Metodología de cupos de contraparte utilizando modelo interno.
- Análisis de información relevante de contrapartes presentada por la Superfinanciera.
- Operación únicamente con contrapartes autorizadas con cupos aprobados por Junta Directiva.
- Cupos negociación abiertos para cada trader por monto operación.
- Registro únicamente a través de firma.

Procedimientos para la medición del Riesgo de Contraparte:
El procedimiento de medición de riesgo de contraparte de UALET S.A. Comisionista de Bolsa está de acuerdo con el Artículo 6.3.4.3 del Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia. Las sociedades comisionistas deben adelantar como mínimo las siguientes acciones con el fin de administrar el riesgo de contraparte:

Identificar entre otros factores de riesgo:

- Variables o razones financieras.
- Entorno económico.
- Solvencia.
- Garantías.
- Experiencia de pago.
- El análisis del riesgo de contraparte debe contemplar como mínimo los siguientes aspectos:
  - Información financiera de las fuerzas internas y externas que impactan el desempeño de la contraparte.
  - Medir, evaluar, y dar seguimiento a la concentración del riesgo.
  - Analizar los medios de pago y las garantías asociadas a las operaciones, en función del riesgo de liquidez y de mercado.

Establecer políticas y procedimientos que contemplen:

- Límites de riesgos globales e individuales con las contrapartes.
- Límites de riesgo a cargo de una persona o grupo de personas que deban considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo por vínculos patrimoniales o de responsabilidad.
- Monitoreo y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de la exposición del riesgo de contraparte.

Los cupos de contraparte se calcularán con la siguiente estructura de análisis:

La metodología establecida por el Comité de Riesgos y autorizada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte para la realización de operaciones en el Mercado Electrónico Colombiano –MEC-, parte del análisis y evaluación de algunos indicadores financieros con una tabla de calificaciones que al final se especifica. El estudio se ha dividido de forma tal que el análisis contemple los indicadores más sensibles de las entidades que participan en el MEC, teniendo en cuenta sus características.

Se utilizará la metodología de CAMEL ampliado para el cálculo del riesgo de contraparte.

### 3.8. SARLAFT

Es el sistema de administración que deben implementar las entidades vigiladas para protegerse frente al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/FT).
El SARLAFT se instrumenta a través de etapas y elementos. Es deber de UALET S.A. Comisionista de Bolsa revisar periódicamente las etapas y elementos del SARLAFT a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento.

La compañía administra el riesgo de LA/FT a través de las siguientes etapas:

1. **Identificación del riesgo.** Esta etapa debe realizarse previamente al lanzamiento de cualquier producto, la modificación de sus características, la incursión en un nuevo mercado, la apertura de operaciones en nuevas jurisdicciones y el lanzamiento o modificación de los canales de distribución.

2. **Medición o evaluación.** El SARLAFT debe permitirle a la compañía medir la posibilidad o probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente de LA/FT frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante los riesgos asociados. Estas mediciones podrán ser de carácter cualitativo o cuantitativo.
3. **Control.** La compañía debe tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo inherente al que se ve expuesta, en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados. El control debe traducirse en una disminución de la posibilidad de ocurrencia y del impacto del riesgo de LA/FT.
4. **Monitoreo.** Debe permitir a la compañía comparar la evolución del riesgo inherente con el riesgo residual de cada factor de riesgo y de los riesgos asociados, tanto en forma desagregada como consolidada.

El SARLAFT que implementa la compañía tiene los siguientes elementos:

1. Políticas.
2. Procedimientos.
3. Documentación.
4. Estructura organizacional.
5. Órganos de control.
6. Infraestructura tecnológica.
7. Divulgación de información.
8. Capacitación.

**NOTA No. 4. Estimados y Criterios Relevantes por parte de la Gerencia**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

**4.1 Impuesto a la Renta**

La compañía y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

**4.2 Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

**4.3 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos obtenidos por comisiones originadas por el desarrollo de su objeto social y sus rendimientos y otros, se reconocen en la contabilidad por el método de causación.

**Notas de Carácter Específico**

**NOTA No. 5 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **Caja** | | |
| Caja Menor | 600 | 600 |
| **Bancos y otras Entidades Financiera** | | |
| Banco Colpatria N°.018104636-8 | 3,816 | 591 |
| Bancolombia N° 0542610190-7 | 4,063 | 509 |
| Banco Bogotá N° 033592775 | 1,231,093 | 451,751 |
| Banco Occidente No. 263-81306 | 93,830 | 66,018 |
| Patrimonio CDRBC | 8,210 | 8,210 |
| Fideicomiso Corficafe | 13,008 | 13,008 |
| Credicorp - Fonval | 1,087 | 1,050 |
| Credicorp - Fonval Latam | 2,887 | 2,737 |
| Credicorp - Fonval Dinamico | 5,627 | 6,101 |
| Old Mutal Efectivo | 2,808 | 1,199 |
| BTG Pactual - BTG Acciones Colombia | 2,517 | 2,560 |
| Alianza - Acciones | 3,179 | 3,310 |
| Alianza - Internacional | 7,635 | 7,858 |
| Alianza - Fondo Abierto Alianza | 218 | 212 |
| Fondo Occirenta | 1,065 | 1,015 |
| Fondo Balanceado Internacional | 622 | 5,778 |
| **Total Efectivo y Equivalente de Efectivo** | **1,382,265** | **572,507** |

Los depósitos en bancos y fondos, están libres de restricciones y gravámenes, por lo que sus saldos tienen liquidez y disponibilidad inmediata a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**NOTA No. 6. - Deudores Comerciales**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Administración de Valores (1) | 187,488 | 205,648 |
| **OTROS (2)** | | |
| Omnibus T+1 (2) | 10,000 | 10,000 |

| | | |
|---|---|---|
| Ualet Inc- Mexico | 0 | 63,576 |
| Contrato de Comisión y Administración de Valores (3) | 28,113 | 25,324 |
| Deterioro de Cartera (4) | -187,488 | -26,612 |
| **Total Deudores Comerciales** | **38,113** | **277,936** |

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por cobro de administración del contrato de comisión. Se registran a su valor nominal. (Ver Nota 29 eventos relevantes). Anexo 1

(2) Otros corresponden a:
- Préstamo realizado por Ualet S.A. Comisionista de Bolsa al Balance Fiduciario, con el fin de cubrir los retiros de clientes de menor cuantía en Ualet Omnibus.

(3) Corresponde a los recursos que tiene la compañía en el Balance Fiduciario por concepto de comisiones de bolsa.

(4) La compañía efectúo al cierre del año un análisis sobre el deterioro de las cuentas por cobrar, evidenciando que en las cuentas de administración de valores hay cuentas superiores a 360 días.

Para este análisis se tuvo en cuenta la política de deterioro de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta lo siguiente:

Si en algún momento hubiese cuentas por cobrar con plazos superiores a un año y este grupo de cuentas supere el 10% de total del activo, ésta se descontará utilizando el método perdido esperado simple. Dada la naturaleza corriente de las cuentas por cobrar de la Sociedad, si estas no se recuperan en el tiempo pactado (360 días) se deberá calcular el deterioro, para las siguientes cuentas:
● Cuentas por cobrar Administración de Valores – Clientes
● Cuentas por cobrar a particulares y otros
● Cuentas por cobrar vinculados económicos
● Cuentas por cobrar a empleados
● Impuestos y contribuciones por cobrar al Estados Colombiano (o compensar con cuentas por pagar a impuestos).
Esta política no aplica para anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan el recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, debe registrase en la cuenta correspondiente de anticipos.

La gerencia evaluó a 31 de Diciembre si existía evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, este procedimiento no aplica para inversiones. Se evidencio que se había producido una pérdida por deterioro del valor de la cuenta administración de valores las cuales impactaron sobre el flujo de efectivo.

Ualet ha efectuado las actividades requeridas para contactar a sus clientes con el fin de efectuar el cobro de las comisiones pendientes situación que no ha sido posible; por lo tanto, las cuentas por cobrar de administración de valores se consideran difíciles de recaudar y se tomó la determinación de deteriorarlas al 100%, por tal razón se efectuó un registro por deterioro con cargo al gasto de $187.488. Anexo 2

**NOTA No. 7. - Otras Cuentas por Cobrar**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Anticipos de impuestos y contribuciones (1) | 292,675 | 131,582 |
| Anticipo a Proveedores | 0 | 80,928 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores (2) | 85,513 | 67,419 |
| Deudores varios (3) | 33,827 | 55,129 |
| **Total Otras Cuentas por Cobrar** | **412,014** | **335,058** |

Las Otras Cuentas por Cobrar diferentes a los Clientes o Deudores Comerciales, son recuperables en su totalidad en el corto plazo. Por tanto, se mantienen a su valor nominal.

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo está compuesto por:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Anticipo de impuesto de renta | 0 | 9,515 |
| Retención en la fuente | 39,249 | 50,614 |
| Retención ICA | 59 | 73 |
| Retención IVA | 0 | 1,539 |
| Saldo a favor Impuesto de renta (a) | 85,512 | 33,121 |
| Saldo a favor en IVA (b) | 42,662 | 3,629 |
| Saldo a favor Cree | 5 | 5 |
| IVA Descontable (c) | 112,564 | 33,086 |
| Otros - Descuentos tributarios | 12,624 | 0 |
| **Total Impuestos** | **292,675** | **131,582** |

a. Este valor está compuesto por $33.121 de saldo a favor de años 2018 y con la presentación de la declaración del año 2019 se generó un nuevo saldo a favor adicional de $53.291, para un total de $85.512
La compañía considera que se reactivara durante el año 2021 la economía por lo que se espera generar ingresos que permitirán ir disminuyendo este saldo a favor.
Se han realizado las consultas pertinentes con el ente fiscalizador (DIAN) frente a la devolución de estos saldos, el cual nos ha informado que la gestión de solicitud está sujeta a revisión en el momento en que la entidad desee hacer uso de estos recursos.

b. Durante el año 2020 se generó un saldo de IVA a favor por $42.662 los cuales se aplican como descuento en las declaraciones de periodos siguientes.
Ver Nota 29 eventos relevantes.

(2) Cuentas por cobrar a trabajadores: Corresponden a los préstamos realizados a nuestros funcionarios de la compañía que a diciembre 31 de 2020 y 2019 estaban pendientes de cancelar así:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Castro Pérez Camila | 35,891 | 31,006 |
| Leopoldo Forero Samper | 47,917 | 28,964 |

| | | |
|---|---|---|
| Núñez Vera Angela Marcela | 0 | 1,073 |
| García Saad Margarita | 1,705 | 353 |
| Méndez Vallejo Arturo | 0 | 5,402 |
| Salcedo León Juan Darío | 0 | 621 |
| **Total Cuentas por Cobrar Trabajadores** | **85,513** | **67,419** |

(A) La solicitud de préstamo por parte de los trabajadores se hace mediante una carta, la cual es sujeta a estudio y aprobación por parte de la presidencia teniendo en cuenta el flujo de caja de la compañía en su momento.
De ser aprobado el préstamo, como soporte, el empleado firma un pagaré con todas las condiciones de su deuda, donde las partes acuerdan expresamente, que a la terminación de la relación laboral, la empresa podrá hacer efectivo el cobro de saldo a favor de la empresa, por lo cual el trabajador autoriza expresamente a la empresa a descontar de sus salarios, vacaciones, prestaciones sociales, indemnizaciones y cualquier otro derecho de carácter laboral la suma correspondiente, según sea el caso.
El préstamo de todos los empleados está debidamente respaldado con un pagaré a favor de UALET S.A. Comisionista de Bolsa.

(3) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo está compuesto por:
Inversiones en los Fics Omnibus pendientes de cancelar a 31 de diciembre de 2020 por valor de $10.300, comisiones por cancelar de los administradores por $23.527

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Credicorp – Fonval | 100 | 100 |
| Credicorp – Dinámica | 4,000 | 4,000 |
| BTG Pactual | 2,926 | 2,000 |
| Old Mutual Efectivo | 200 | 200 |
| Alianza International | 4,000 | 4,000 |
| Luseliss Vilorias | 15 | 0 |
| Club el Nogal | 0 | 250 |
| Julieta Martínez | 0 | 93 |
| Sebastián González | 324 | 0 |
| Fiduooccidente | 21,420 | 43,938 |
| Alianza | 842 | 548 |
| **Total Diversos** | **33,827** | **55,129** |

**NOTA No. 8. - Instrumentos Financieros**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los instrumentos financieros que se encuentran valorados a valor razonable con cambios en el resultado, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **Instrumentos de Patrimonio** | | |
| Derechos Fiduciarios | 78,386 | 78,373 |

| | | |
|---|---|---|
| **Instrumentos Representativos de Deuda** | | |
| Títulos de deuda pública- TES | 2,224,430 | 2,251,011 |
| Emisores Nacionales | 2,162,148 | 497,596 |
| **Inversiones en Otras Entidades Disponibles para la venta.** | | |
| Inversiones Obligatorias (a) | 9 | 1,525,977 |
| **Total Instrumentos Financieros** | **4,464,973** | **4,352,957** |

a) El días Jueves 20 de Agosto de 2020 las operaciones de contado y TTV empezaron a compensar y liquidar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a partir de esta fecha y de acuerdo al numeral 1.4 del artículo 1.5.1.2 del reglamento general de la Bolsa la sociedad mantendrá 1 acción ordinaria de la Bolsa de Valores de Colombia como obligatoria, las demás acciones fueron reclasificadas como Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio de acuerdo a lo establecido en las disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I-1 de Evaluación de Inversiones.

A continuación, se presenta el detalle del movimiento de las inversiones durante el año 2020, así:

| | Saldo Inicial 31/12/2019 | Ajuste a Tir | Ajuste Valoración | Ventas | Reclasificación | Saldo 31/12/2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Instrumentos de Patrimonio** | | | | | | |
| Derechos Fiduciarios | 78,373 | 0 | 13 | 0 | 0 | 78,386 |
| **Instrumentos Representativos de Deuda** | | | | | | |
| Títulos de Deuda Publica Tes | 2,251,011 | 52,603 | 79,184 | 0 | 0 | 2,224,430 |
| Emisores Nacionales | 497,596 | 0 | 572,481 | 497,596 | 1,589,667 | 2,162,148 |
| **Inversiones en Otras Entidades Disponibles para la venta** | | | | | | |
| Inversiones Obligatorias | 1,525,977 | 0 | 63,699 | | 1,589,667 | 9 |
| **TOTALES** | **4,352,957** | **52,603** | **557,008** | **497,596** | **0** | **4,464,973** |

Con ocasión de la liquidación del Fondo de Inversión Colectiva Afín Factoring, la Superintendencia Financiera de Colombia, profirió la orden administrativa de constituir una reserva de liquidez por $2.028 millones, representada en un TES de valor nominal de $2.000 millones, con vencimiento en agosto de 2026, el cual se encuentra restringido para su negociabilidad.

De acuerdo a la orden administrativa con radicado No. 2014104362-002 del 18 de Noviembre de 2014, manifiesta, "***esta superintendencia, con independencia de la asamblea convocada para el 18 de Noviembre de 2014, y con el propósito de mitigar posibles impactos dada la situación presentada en dicho vehículo, ordena a su representada constituir y mantener una Reserva de Liquidez en el Balance de la sociedad que se ajuste al monto de los recursos y activos en riesgo, cuantificado según deviene del informe de inspección en COP $2.208.019.471 al 13 de Noviembre de 2014"*** .

(1) Se detalla el movimiento de los Inversiones Obligatorias a 31 de diciembre de 2020, así:

| Detalle de Inversión | V/r en Libros | V/r de Mercado | Valorización/ Deterioro |
|---|---|---|---|
| Acciones Bolsa de Valores de Colombia | 1 | 9 | 9 |
| **Total Títulos Participativos** | **1** | **9** | **9** |

Con la entrada en vigencia el 18 de Agosto de 2020 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para las operaciones de renta variable, la Bolsa de Valores de Colombia se vio en la necesidad de cambiar su reglamento y obligo a todas las firmas comisionista de bolsa a que de las 182.000 acciones que eran obligatorias solo se dejara 1 sola y las otras las liberaron para vender o mantener en su portafolio.
Ualet S.A. Comisionista de Bolsa, reclasifico 181.999 acciones de disponibles para la venta a inversiones negociables.

Las inversiones que poseen la compañía a 31 de diciembre de 2020 y 2019, están calificadas en categoría "AAA" Riesgo Normal.

**NOTA No. 9. - Propiedad, Planta y Equipo**

El detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Equipo de Oficina | 98,871 | 98,871 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 193,360 | 193,360 |
| Depreciación | -234,531 | -186,030 |
| **Total Propiedad, Planta y Equipo** | **57,700** | **106,201** |

UALET S.A. Comisionista de Bolsa utiliza el Método de Línea Recta para la depreciación de su propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2020, el movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

| | Inicial | Adiciones | Depreciación | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| Equipo de Oficina | 59,331 | 0 | 9,829 | 49,502 |
| Equipo de Cómputo | 46,870 | 0 | 38,672 | 8,198 |
| **Total** | **106,201** | **0** | **48,501** | **57,700** |

Durante el año 2019, el movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

| | Inicial | Adiciones | Depreciación | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| Equipo de Oficina | 69,160 | 0 | 9,829 | 59,331 |
| Equipo de Cómputo | 85,542 | 0 | 38,672 | 46,870 |
| **Total** | **154,702** | **0** | **48,501** | **106,201** |

**NOTA No. 10. - Otros Activos**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Seguros y Fianzas (1) | 16,748 | 12,233 |
| Promotora Club El Nogal (2) | 0 | 3,171 |
| **Total Otros Activos No Financieros** | **16,748** | **15,404** |

(1) Corresponde a la póliza de administradores e infidelidad y riesgo que tiene vigencia de Mayo de 2020 a Abril de 2021.

**NOTA No. 11. - Obligaciones Financieras**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2021, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Credicorp Capital Holding Colombia (1) | 26,428 | 54,000 |
| Banco de Bogotá (2) | 600,000 | 0 |
| **Total Obligaciones Financieras** | **626,428** | **54,000** |

(1) Credicorpo Capital Holding Colombia, realizo un préstamo de $54.000 para la publicidad de Ualet, el cual se ha venido abonando con comisiones durante el año 2020 quedando un saldo por cancelar de $26.428.

(2) Debido a la declaratoria de emergencia social, económica y ecológica decretada por el gobierno nacional, en Marzo 17 de 2020, se emitieron decretos con el ánimo de brindar herramientas de liquidez que ayudaran al sostenimiento de las empresas y la conservación del empleo, Bancoldex emitió la circular 6 del 2 de Abril de 2020 Línea Colombia Responde para todos Contra los Efectos Económicos del Covid19 Coronavirus.
Ualet se acogió a esta línea de crédito y a través del Banco de Bogotá, solicito préstamo por $600.000 para pago de Nómina correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2020, con una tasa de intereses corriente del 7.22616% a 36 meses, los cuales se comenzaran a cancelas a partir del mes de Enero de 2021.
Estas obligaciones financieras no tienen ninguna garantía de respaldo.

**NOTA No. 12. - Cuentas y Documentos por Pagar**

El saldo por concepto de Cuentas y Documentos por Pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Honorarios | 14,852 | 15,271 |
| Otras cuenta por pagar (a) | 351,959 | 36,617 |
| Retenciones y aportes laborales | 71,071 | 39,981 |
| Multas y Sanciones | 0 | 6,000 |
| **Total Cuentas y Documentos por Pagar** | **437,881** | **97,869** |

a. Ver Nota 29 eventos relevantes.

La relación cuentas por pagar de honorarios y servicios a 31 de diciembre de 2020, es:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **HONORARIOS** | | |
| Mejia Vergnaud Andres | 0 | 883 |
| Nieto Jaramillo Luis Eduardo | 0 | 442 |
| Amezquita & Cía. S.A.S. | 0 | 9,406 |
| M R Abogados S.A.S. | 0 | 3,575 |
| Integrum Management S.A.S. | 0 | 966 |
| Cross Border | 4,926 | 0 |
| Materia Consultoria ADN | 9,926 | 0 |
| **SERVICIOS** | | |
| Sena | 13,532 | 13,532 |
| ACH Colombia S.A. | 0 | 479 |
| Interlan | 2,518 | 0 |
| Columbus Networks | 97,246 | 16,093 |
| Certicamara | 0 | 6,355 |
| Claro | 726 | 0 |
| Codensa | 2,280 | 0 |
| Telmex | 1,890 | 0 |
| Etb | 806 | 0 |
| Acueducto y Alcantarillado | 125 | 158 |
| Merril | 2,731 | 0 |
| Proximity Compañía | 127,076 | 0 |
| Oviedo Soluciones | 2,870 | 0 |
| Appsflier | 6,678 | 0 |
| Cristian Jose Rojas | 1,285 | 0 |
| C x P Clientes Contrato Comisión | 92,195 | 0 |
| **RETENCION Y APORTES LABORALES** | | |
| Retención y aportes laborales | 71,071 | 39,981 |
| **MULTAS Y SANCIONES** | | |
| Superintendencia Financiera | 0 | 6,000 |
| **Total Cuentas y Documentos por Pagar** | **437,881** | **97,869** |

Las Cuentas y Documentos por Pagar, se registran a su valor nominal, el cual corresponde al valor acordado entre la compañía y el proveedor o acreedor. Todos los saldos son cancelables en el corto plazo.

**NOTA No. 13. - Impuestos Corrientes**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Impuesto a de renta y complementarios (1) | 4,796 | 16,980 |
| Impuesto sobre las ventas | 3,849 | 38,328 |
| Impuesto de industria y comercio | 5,784 | 4,444 |
| **Total Impuestos Corrientes** | **14,429** | **59,752** |

(1) Para el Año Gravable 2020-2019, la provisión de Impuesto de Renta, se determinó sobre la Renta Presuntiva con una tarifa del 0.5% y para el año 2021 será del 0%:

## UALET S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
### CALCULO IMPUESTO DE RENTA POR PRESUNTIVA 2020-2019

| | | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| PATRIMONIO BRUTO | | 5,686,676 | 7,174,876 |
| PATRIMONIO LIQUIDO | | 4,653,365 | 4,871,142 |
| PORCENTAJE | | 81.83% | 67.89% |
| ACCIONES | | 2,023,574 | 2,120,712 |
| VALOR A DESCONTAR POR ACCIONES | | 1,655,876 | 1,440,838 |
| **BASE CALCULO PRESUNTIVA** | | **2,997,489** | **3,430,304** |
| PRESUNTIVA | 0.50% | 14,987 | 51,455 |
| **TOTAL IMPUESTO POR PRESUNTIVA 32%** | | 4,796 | 16,980 |
| **TOTAL IMPUESTOS AÑO 2020-19 POR PRESUNTIVA** | | **4,796** | **16,980** |

Los datos tomados para el cálculo del Impuesto de Renta por Presuntiva corresponden al valor de patrimonio bruto y liquido de la declaración de Renta del año gravable 2019, presentada a la Dian el 24 de Abril de 2020.

Para el año gravable 2019 la tasa del impuesto de renta era del 33%, para el año gravable 2020 la tasa es del 32% y para el año 2021 será del 30%.

A continuación, se presenta la conciliación entre la renta gravable y la ganancia (pérdidas) antes de la provisión para el impuesto de renta.

| CALCULO PERDIDA RENTA LIQUIDA | 2020 | 2019 |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS BRUTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** | **1,960,852** | **1,333,068** |
| MENOS: INGRESOS NO CONSTITUTIVO RENTA | -479,163 | -79,502 |
| MAS: INGRESO GRAVABLE | 3 | 189,694 |
| **TOTAL INGESOS ORDINARIOS** | **1,481,692** | **1,443,260** |
| **INGRESOS FINANCIEROS** | **167,772** | **21,876** |
| MENOS: INGRESOS NO CONSTITUTIVO RENTA | -166,841 | -167,265 |
| MAS: INGRESO GRAVABLE | 216,331 | 204,163 |
| **TOTAL INGRESOS FINANCIEROS** | **217,262** | **58,774** |
| DIVIDENDOS Y/O PARTICIPACIONES | 110,791 | 150,155 |
| **TOTAL INGRESOS BRUTOS** | **1,809,745** | **1,652,189** |
| INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL | 110,791 | 150,155 |
| **TOTAL INGRESOS NETOS** | **1,698,954** | **1,502,034** |
| | | |
| **GASTOS DE ADMINISTRACION** | **4,272,764** | **4,065,911** |
| MAS: GASTOS DEDUCIBLESE | 264,291 | 350,891 |
| MESNOS: GASTOS NO DEDUCIBLES | -592,871 | -696,344 |
| **TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS** | **3,944,184** | **3,720,458** |
| **GASTOS FINANCIEROS** | **97,655** | **172,307** |
| MAS: GASTOS DEDUCIBLES | 49,490 | 37,198 |
| MESNOS: GASTOS NO DEDUCIBLES | -938 | -939 |
| **TOTAL GASTOS FINANCIERIOS** | **146,207** | **208,566** |
| **TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES** | **4,090,391** | **3,929,024** |
| **PERDIDA LIQUIDA DEL EJERCICIO** | **-2,391,437** | **-2,426,990** |

**NOTA No. 14. - Beneficios de Ley a Empleados**

La composición del pasivo por Beneficios de Ley a Empleados a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Cesantías | 53,415 | 38,057 |
| Intereses sobre cesantías | 6,355 | 4,470 |
| Vacaciones | 39,887 | 15,146 |
| Beneficios empleados | 41,997 | 41,995 |
| **Total Beneficios de Ley a Empleados** | **141,654** | **99,668** |

Estos pasivos se determinan según lo establecido en las normas laborales dispuestas para el efecto, la valoración de estos pasivos se efectúa por su valor nominal.

El movimiento de las prestaciones sociales durante el año 2020, fue el siguiente:

| Prestación | Saldo Inicial | Provisiones | Pagos | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| CESANTIAS | 38,056 | 56,161 | 40,803 | 53,415 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 4,470 | 6,538 | 4,653 | 6,355 |
| PRIMAS | 0 | 56,161 | 56,161 | 0 |
| VACACIONES | 15,146 | 78,896 | 54,156 | 39,888 |
| | **57,673** | **197,757** | **155,772** | **99,658** |

El movimiento de las prestaciones sociales durante el año 2019, fue el siguiente:

| Prestación | Saldo Inicial | Provisiones | Pagos | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| CESANTIAS | 26,439 | 47,192 | 35,574 | 38,057 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 4,386 | 5,112 | 5,029 | 4,469 |
| PRIMAS | 0 | 57,475 | 57,475 | 0 |
| VACACIONES | 34,147 | 46,145 | 65,145 | 15,147 |
| | **64,972** | **155,924** | **163,223** | **57,673** |

**NOTA No. 15. - Impuesto Diferido**

A 31 de diciembre de 2020, corresponde:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Impuesto Diferido Activo | 0 | 0 |
| Impuesto Diferido Pasivo | 513,355 | 570,991 |
| **Total Efecto Impuesto Diferido** | **513,355** | **570,991** |

Corresponde al impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporarias deducibles e imponibles surgidas entre los saldos fiscales y los saldos contables, como consecuencia de la valoración de los tes y acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por inversiones no realizadas.

La variación presentada en el gasto por impuesto diferido en 2020, es la siguiente:

| Variación | Saldo |
|---|---|
| Gasto Reconocido en 2013 (Adopción) | 444,942 |
| Ajuste en el gasto 2014 | -55,948 |
| Impuesto diferido del 2015 | -630,394 |
| Impuesto Diferido del 2016 | -140,809 |
| Impuesto Diferido del 2017 | 333,113 |

| | |
|---|---|
| Impuesto Diferido del 2018 | 313,703 |
| Impuesto Diferido del 2019 | 67,383 |
| Impuesto Diferido del 2020 | -57,637 |
| **Variación en el gasto** | **274,353** |

**NOTA No. 16. – Otros Pasivos**

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **INGRESOS POR ANTICIPOS** | | |
| OLD MUTUAL (1) | 36,629 | 64,940 |
| BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA | 0 | 34,539 |
| | **36,629** | **99,479** |
| **ANTICIPO PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES** | | |
| UALET INC. (2) | 1,472,751 | 622,543 |
| **Total Ingresos Anticipados** | **1,509,380** | **722,022** |

(1) En el desarrollo del nuevo producto de Ualet se realizó un acuerdo con Old Mutual de este anticipo para poder realizar la publicidad en donde el también hiciera parte para la promoción de este producto y con la generación mensual de comisiones cruzar este anticipo hasta su cancelación.

(2) Estos recursos han sido traídos a Ualet S.A. Comisionista de Bolsa en la forma de Anticipos para Futuras Capitalizaciones en noviembre 27, diciembre 15 y diciembre 30, por valor de $1.472.751, los cuales mediante emisión de acciones se capitalizará este rubro en el año 2021.

**NOTA No. 17. - Patrimonio**

Está conformado por:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Capital social | 4,558,196 | 3,681,441 |
| Prima en Colocación de Acciones | 2,139,010 | 1,843,222 |
| Resultado del ejercicio | -1,973,575 | -2,817,482 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -2,817,482 | 0 |
| Valoración de Inversiones | 1,604,234 | 1,730,277 |
| Resultados retenidos en la adopción de NIIF | -381,696 | -381,696 |
| **Total Patrimonio** | **3,128,687** | **4,055,762** |

En asamblea ordinaria del 26 de marzo de 2020, según Acta No. 79, los accionistas por unanimidad autorizaron la emisión de 1.542 acciones ordinarias a un precio de $403.724.60 cada una y delegó a la

Junta Directiva para reglamentar su emisión y colocación. De igual manera se aplicó lo establecido en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad, concordante con el artículo 388 del código de comercio, el 94.986% de las acciones en circulación de la sociedad comisionista de bolsa, aprobó que las acciones a emitir sean colocadas sin sujeción al derecho de preferencia que le asiste a los accionistas de la firma comisionista de bolsa.

En la reunión de Junta Directiva del 27 de abril de 2020, según consta en el acta 447 reglamentó la emisión y colocación de 1.542 acciones ordinarias, en atención a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos de la sociedad y concordante con el artículo 385 del código de comercio y se remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación.

El 28 de Mayo de 2020 mediante Resolución 0500, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el reglamento de emisión y colocación de acciones, aprobado por la Junta Directiva de Ualet S.A. Comisionista de Bolsa, las cuales fueron ofrecidas a Ualet Inc., en los términos del artículo 5 del reglamento de emisión de acciones.

Por lo anterior la nueva composición accionaria a Mayo 31 de 2020 quedo de la siguiente manera:

| UALET S.A. COMISIONISTA DE BOLSA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nit. 860.051.175-9 | | | | |
| COMPOSICION ACCIONARIA AL 31 DE MAYO DE 2020 | | | | |
| **CAPITAL AUTORIZADO** | **15,000,000,000.00** | | **ACC. AUTORIZADAS** | **70,778** |
| **VALOR NOMINAL** | **211,930.26** | | | |
| **CAPITAL SUSCRITO Y PAGO** | **4,008,237,007.38** | | **ACC. SUSCRITAS** | **18,913** |
| **CAPITAL POR SUSCRIBIR** | **10,991,762,992.62** | | **ACC. POR SUSCRIBIR** | **51,865** |

| ACCIONISTA | NUMERO DE IDENTIFICACION | PARTICIPACION ACCIONARIA # DE ACCIONES | PARTICIPACION ACCIONARIA % DE PARTICIPAC | CAPITAL SUSCRITO Y PAGAI | PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| LEOPOLDO FORERO POMBO | 17,090,413 | 4 | 0.02% | 847,721.04 | |
| CRISTINA FORERO SAMPER | 52,414,871 | 1 | 0.01% | 211,930.26 | |
| LEOPOLDO FORERO SAMPER | 80,417,308 | 1 | 0.01% | 211,930.26 | |
| PATRICIA FORERO SAMPER | 51,999,952 | 1 | 0.01% | 211,930.26 | |
| ADRIANA TABARES ARANGO | 39,777,201 | 1 | 0.01% | 211,930.26 | |
| UALET INC | | 17,759 | 93.90% | 3,763,669,487.34 | 1,068,132,270.58 |
| MAYACOBA SAS | 901034478-1 | 284 | 1.50% | 60,188,193.84 | 264,706,267.03 |
| MEGO ESTRATEGIAS S.A.S. | 900596478-9 | 450 | 2.38% | 95,368,617.00 | 420,429,935.93 |
| INVERSIONES BURROMONO Y ASOCIADOS SAS | 901248366-4 | 136 | 0.72% | 28,822,515.36 | 127,097,353.77 |
| MOYANO INVESTMENT SAS | 901027182-8 | 135 | 0.71% | 28,610,585.10 | 126,566,840.08 |
| CAROLINA LOSADA ANGEL | 67,006,436 | 141 | 0.75% | 29,882,166.66 | 132,036,361.33 |
| | | **18,913** | **100.00%** | **4,008,237,007.38** | **2,138,969,028.72** |

En asamblea ordinaria del 21 de agosto de 2020, según Acta No. 82, los accionistas por unanimidad autorizaron la emisión de 2.595 acciones ordinarias a un precio de $211.930.26 cada una y delegó a la Junta Directiva para reglamentar su emisión y colocación de dichas acciones. De igual manera se aplicó lo establecido en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad, concordante con el artículo 388 del código de comercio, el 96.3146% de las acciones en circulación de la sociedad comisionista de bolsa, aprobó que las acciones a emitir sean colocadas sin sujeción al derecho de preferencia que le asiste a los accionistas de la firma comisionista de bolsa.

En la reunión de Junta Directiva del 21 de agosto de 2020, según consta en el acta 452 reglamentó la emisión y colocación de 2.595 acciones ordinarias, en atención a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos de la sociedad y concordante con el artículo 385 del código de comercio y se remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación.

El 15 de Septiembre de 2020 mediante Resolución 0814, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el reglamento de emisión y colocación de acciones, aprobado por la Junta Directiva de Ualet S.A. Comisionista de Bolsa, las cuales fueron ofrecidas a Ualet Inc., en los términos del artículo 5 del reglamento de emisión de acciones.

Por lo anterior la nueva composición accionaria a septiembre 30 de 2020 quedo de la siguiente manera:

| UALET S.A. COMISIONISTA DE BOLSA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nit. 860.051.175-9 | | | | |
| COMPOSICION ACCIONARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | | | |
| **CAPITAL AUTORIZADO** | **15,000,000,000.00** | | **ACC. AUTORIZADAS** | **70,778** |
| **VALOR NOMINAL** | **211,930.26** | | | |
| **CAPITAL SUSCRITO Y PAGO** | **4,558,196,032.08** | | **ACC. SUSCRITAS** | **21,508** |
| **CAPITAL POR SUSCRIBIR** | **10,441,803,967.92** | | **ACC. POR SUSCRIBIR** | **49,270** |

| ACCIONISTA | NUMERO DE IDENTIFICACION | PARTICIPACION ACCIONARIA # DE ACCIONES | PARTICIPACION | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| LEOPOLDO FORERO POMBO | 17090413 | 4 | 0.02% | 847,721.04 | |
| CRISTINA FORERO SAMPER | 52414871 | 1 | 0.00% | 211,930.26 | |
| LEOPOLDO FORERO SAMPER | 80417308 | 1 | 0.00% | 211,930.26 | |
| PATRICIA FORERO SAMPER | 51999952 | 1 | 0.00% | 211,930.26 | |
| ADRIANA TABARES ARANGO | 39777201 | 1 | 0.00% | 211,930.26 | |
| UALET INC | 8420129358 | 20,354 | 94.63% | 4,313,628,512.04 | 1,068,173,245.88 |
| MAYACOBA SAS | 901034478-1 | 284 | 1.32% | 60,188,193.84 | 264,706,267.03 |
| MEGO ESTRATEGIAS S.A.S. | 900596478-9 | 450 | 2.09% | 95,368,617.00 | 420,429,935.93 |
| INVERSIONES BURROMONO Y ASOCIADOS SAS | 901248366-4 | 136 | 0.63% | 28,822,515.36 | 127,097,353.77 |
| MOYANO INVESTMENT SAS | 901027182-8 | 135 | 0.63% | 28,610,585.10 | 126,566,840.08 |
| CAROLINA LOSADA ANGEL | 67006436 | 141 | 0.66% | 29,882,166.66 | 132,036,361.33 |
| | | **21,508** | **100.00%** | **4,558,196,032.08** | **2,139,010,004.02** |

El resultado diluido por Acción al 31 de diciembre de 2020 es de -$98.151 en pesos.

**NOTA No. 18. - Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los Ingresos de Actividades Ordinarias registrados a 31 de diciembre de 2020-2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Contrato de Comisión | 89,448 | 135,509 |
| Administración Fics (1) | 35,914 | 44,802 |
| Aviprem - Cuenta Propia (5) | 574,822 | 79,498 |
| Utilidad en venta de Inversiones- Cuenta Propia (4) | 1,037,115 | 686 |
| Comisiones Asesoría Distribución Fics (3) | 70,399 | 45,432 |
| Administración de Valores (2) | 603,770 | 753,035 |
| **Total Ingresos de Actividades Ordinarias** | **2,411,468** | **1,058,962** |

**(1)** Este rubro corresponde a las comisiones cobradas a los clientes que invertir en nuestro producto ómnibus.

(2) Este rubro corresponde al cobro realizado a los clientes por la administración del portafolio que les manejamos y que se encuentra en Deceval. (Ver nota 29 eventos relevantes)

**(3)** Este rubro corresponde al cobro de comisiones por asesoría de los administradores encargados de la distribución de los fondos ómnibus.

**(4)** Este rubro corresponde a las utilidades generadas por la venta de las Acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por $587.071, Cámara de Divisas por $433.215 y la venta del derecho que se tenía en el Club del Nogal por $16.829.

**(5)** Este rubro corresponde a la valoración de 181.999 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia a precios de mercado.

**NOTA No. 19. - Gastos de Administración**

A 31 de diciembre de 2020-2019, comprenden:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Financieros por operaciones | 15,011 | 100,980 |
| Beneficio Empleados | 1,877,657 | 1,569,676 |
| A Valor Razonable Instrumentos | 0 | 139,560 |
| Honorarios | 199,020 | 170,584 |
| Impuestos | 31,543 | 36,034 |
| Arrendamientos | 124,053 | 119,057 |
| Contribuciones y afiliaciones | 145,509 | 143,118 |
| Seguros | 49,748 | 54,039 |
| Servicios de Admón. e intermediación | 183,728 | 247,113 |
| Gastos de Sistematización | 687,645 | 595,898 |
| Gastos Legales | 9,616 | 36,690 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 1,467 | 2,812 |
| Depreciaciones | 48,501 | 48,501 |
| Adecuaciones e Instalaciones | 1,037 | 545 |
| Diversos (1) | 1,127,751 | 894,913 |
| Deterioro (Provisión) (2) | 187,488 | 0 |
| **Total Gastos de Administración** | **4,689,774** | **4,159,520** |

(1) Los gastos Diversos por $1.127.751, está conformado por los siguientes rubros:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Aseo y Vigilancia | 5,251 | 20,160 |
| Relaciones Publicas | 2,970 | 24,974 |
| Servicios Públicos | 83,469 | 86,990 |
| Procesamiento electrónico de datos | 267,640 | 196,987 |

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Viaje | 13,524 | 93,420 |
| Útiles y Papelería | 3,553 | 4,450 |
| Telesentinel | 1,759 | 3,628 |
| Correos portes y Telegramas | 167 | 279 |
| Suscripciones | 5,091 | 4,898 |
| Servicios Médicos | 25,714 | 35,909 |
| Cifin | 3,512 | 4,535 |
| Divulgación y Publicidad | 671,628 | 359,478 |
| Elementos Botiquín | 0 | 216 |
| Administración de Inmuebles | 11,916 | 11,244 |
| Membresías | 7,000 | 5,500 |
| Riesgo Operativo (1) | 18,941 | 2,409 |
| Cafetería y Refrigerios | 2,227 | 15,718 |
| Elementos de Aseo | 426 | 800 |
| Transportes | 2,963 | 22,958 |
| Parqueaderos | 0 | 33 |
| Clientes | 0 | 329 |
| **Total Gastos Varios** | **1,127,751** | **894,914** |

(1) Este rubro de $18.941 corresponde a mayor valor girado a un cliente por $11, multa impuesta por la Bolsa de Valores de Colombia debido al incumplimiento de horario por $443, valores no cancelados a cargo de Julieta Jiménez y el Club del Nogal por $212 y fraude de $18.285 realizado a Bancolombia, dineros que fueron abonados por el sistema de débito automático a la cuenta de Ualet Omnibus, dineros invertidos en los diferentes administradores que maneja la compañía para este producto; Estos dineros estaban en cabeza de los presuntos inversionistas y mediante autorización de los miembros de Junta Directiva se dio orden de devolver a la entidad financiera Bancolombia a nombre de las personas que les retiraron el dinero de sus cuentas en forma fraudulenta.

(2) Ualet ha efectuado las actividades requeridas para contactar a sus clientes con el fin de efectuar el cobro de las comisiones pendientes situación que no ha sido posible; por lo tanto, las cuentas por cobrar de administración de valores se consideran difíciles de recaudar y se tomó la determinación de deteriorarlas al 100%, por tal razón se efectuó un registro por deterioro con cargo al gasto de $187.488.

**NOTA No. 20. - Otros Ingresos de Actividades Ordinarias**

El saldo por concepto de Otros Ingresos comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Recuperaciones otras (1) | 99,501 | 123,951 |
| Dividendos y participaciones (2) | 110,791 | 150,155 |
| Recuperación de cartera | 26,612 | 0 |
| **Total Otros Ingresos de Actividades Ordinarias** | **236,904** | **274,106** |

**(1)** La Otras Recuperaciones por $99.501, corresponden a cobro realizados a Fiduciaria de Occidente de Promoción Marketing Digital publicidad que pagamos para nuestro producto Ualet por valor de $18.000, cobro de sucesiones, traspasos por valor de $12.515, impuesto diferido por $57.637, descuentos tributarios $9.247 e incapacidades $2.233.

**(2)** Este rubro corresponde a los dividendos que nos pagaron de la Bolsa de Valores de Colombia por $76.076 y de la Cámara de Divisas por $34.715

**NOTA No. 21. - Otros Gastos**

A 31 de diciembre de 2020-2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Multas y Sanciones (1) | 6,364 | 7,371 |
| **Total Otros Gastos** | **6,364** | **7,371** |

(1) Las multas y sanciones corresponden a presentación de impuestos extemporáneamente por valor de $712, y una retención asumida por Ualet S.A. Comisionista de Bolsa por $5.652.

Al cierre del balance a 31 de diciembre de 2020, no se conoce ningún derecho, obligación, litigio o multa que genere alguna contingencia para la entidad en un futuro.

**NOTA No. 22. - Ingresos Financieros**

El saldo a 31 de diciembre de 2020-2019 por concepto de Ingresos Financieros comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Rendimientos financieros | 169,651 | 172,031 |
| **Total Ingresos Financieros** | **169,651** | **172,031** |

Estos rendimientos financieros corresponden a $150.000 que pagaron del cupón del Tes, $6.012 de los rendimientos de las cuentas del banco de Bogotá y Occidente y $13.639 corresponde a los rendimientos generados por las inversiones en los Fondos de Inversión.

**NOTA No. 23. - Gastos Financieros**

A 31 de diciembre de 2020-2019, comprende:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Gastos bancarios | 90,664 | 71,327 |
| **Total Gastos Financieros** | **90,664** | **71,327** |

**NOTA No. 24. - Activos y Pasivos Contingentes**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía no presenta activos ni pasivos contingentes que deban ser revelados en notas a los estados financieros, ni pasivos contingentes que requieran ajustes en el Estado de Situación Financiera.

**NOTA No. 25. - Personal Clave de la Compañía y Transacciones con Partes Relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad obligada a presentar estados financieros y que podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la Comisionista, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o con negocios conjuntos con la entidad o con entidades del grupo, entidades o personas que ofrezcan planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La Entidad controlante de la Comisionista es Ualet Inc., con un porcentaje de participación directa del 94.6346%.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia, incluyendo representantes legales y/o administradores corresponden principalmente a la relación laboral celebrada entre las partes.

De igual manera relacionamos las transacciones realizadas durante el año 2020 con Ualet INC, así:

**TRANSACCIONES REALIZADAS CON UALET INC. AÑO 2020**

| FECHA | DINEROS FUTURAS CAPITALIZACIONES | DINEROS CAPITALIZADOS |
|---|---|---|
| MARZO 31 DE 2020 | 242,840,597.80 | |
| MAYO 29 DE 2020 | | 622,543,300.00 |
| SEPTIEMBRE 28 DE 2020 | 308,400,000.00 | |
| SEPTIEMBRE 28 DE 2020 | | 550,000,000.00 |
| NOVIEMBRE 17 DE 2020 | 145,360,000.00 | |
| DICIEMBRE 15 DE 2020 | 377,850,000.00 | |
| DICIEMBRE 30 DE 2020 | 948,300,000.00 | |
| **TOTALES** | **2,022,750,597.80** | **1,172,543,300.00** |

**NOTA No. 26. – CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS**

Este balance corresponde a los dineros y portafolio que pertenecen a los clientes y se discrimina de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **DISPONIBLE** | **3,991,322** | **3,630,184** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| BANCOS | | 3,887,541 | | 3,616,839 |
| CUENTAS POR COBRAR | | 103,782 | | 13,344 |
| CLIENTES | 103,782 | | 8,628 | |
| CAMARA DE COMPENSACION | 0 | | 4,716 | |
| **CUENTAS POR PAGAR** | | **3,991,322** | | **3,630,184** |
| CLIENTES | | 3,991,322 | | 3,625,468 |
| CAMARA DE COMPENSACION | | 0 | | 4,716 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | |
| **DEUDORAS** | | **45,191,004** | | **63,397,975** |
| VALORES EN ADMINISTRACION | 45,191,004 | | 63,397,975 | |
| **DEUDORA POR EL CONTRARIO** | | **45,191,004** | | **63,397,975** |
| **ACREEDORES CONTROL POR CONTRA** | | **9** | | **1,649,219** |
| **ACREEDORAS CONTROL Y FISCALES** | | **9** | | **1,649,219** |

**NOTA No. 27. –PATRIMONIO ADECUADO, ACTIVOS PONDERADOS Y CAPITAL MINIMO**

**Conformación y Cálculo del Patrimonio Adecuado**

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|---|---|
| Capital social | 4,558,196 | 3,681,441 |
| Prima en Colocación de Acciones | 2,139,010 | 1,843,222 |
| Resultado del ejercicios actual | -1,973,575 | -2,817,482 |
| Perdida en Convergencia NIIF | -381,696 | -381,696 |
| Inversiones obligatorias | -9 | -1,525,977 |
| Perdida de Ejercicios Anteriores | -2,817,482 | 0 |
| Gastos Pagados por Anticipado | -16,747 | -12,233 |
| **Total Patrimonio Técnico** | **1,507,697** | **787,274** |

**Relación de Solvencia y Activos Ponderados por Nivel de Riesgo**

| INDICADOR DE SOLVENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | |
|---|---|
| **Relación solvencia** | **27.55%** |

| | |
|---|---|
| Patrimonio técnico | 1,507,696.00 |
| APNRS EMISORES | - |
| APNR CONTRAPARTE | - |
| APNR OTROS ACTIVOS | 725,969.00 |
| TOTAL APNR | 725,969.00 |
| VALOR RIESGO DE MERCADO | 324,469.00 |
| VERRO | 102,646.00 |

La constitución de este tipo de entidades se encuentra sujeta a la autorización previa de este organismo de supervisión, para lo cual deben dar cumplimento estricto al procedimiento y requisitos previstos en el Articulo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, disposición aplicable a las sociedades comisionistas de bolsa.

Listas por expresa remisión del artículo 22 de la Ley 964 del 2005.

A diciembre 31 de 2020 - 2019, el capital mínimo se presenta así:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Capital pagado | 4,558,196 | 3,681,441 |
| Prima en Colocación de Acciones | 2,139,010 | 1,843,222 |
| Utilidades/Perdidas no distribuidas del Ejercicio | -1,973,575 | -2,817,482 |
| **SUBTOTAL** | **4,723,631** | **2,707,181** |
| **DEDUCCIONES** | | |
| Perdidas de ejercicios anteriores | -2,817,482 | 0 |
| Acciones Bolsa de Valores | 0 | 92,042 |
| **SUBTOTAL** | **-2,817,482** | **92,042** |
| **Total Capital Mínimo** | **1,906,149** | **2,799,223** |

**NOTA No. 28. - Otros Resultados Integrales**

Los otros resultados integrales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

**UALET S.A COMISIONISTA DE BOLSA**
**OTRO RESULTADO INTEGRAL**
**A 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019**
**(Cifras expresadas en Miles de Pesos)**

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Inversiones Obligatorias (BVC) | -99,462 | 97,629 |
| TES disponibles para la venta | -26,581 | 106,561 |
| **TOTAL** | **-126,043** | **204,190** |

**NOTA No. 29. - Eventos Relevantes**

El pasado 11 de febrero de 2021, llego una actuación administrativa, radicada bajo el No. 2021033778-000-000 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con la política de cobro de Administración de Valores y la realización de operaciones sin orden previa de los clientes.
Posteriormente bajo radicado 2021052645-015-000 relacionado con el trámite de autorización de la presentación de estados financieros de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2020, ante la Asamblea General de Accionistas esta superintendencia suspende el proceso de evaluación dichos estados financieros por el Acto administrativo proferido por dicha entidad.
Bajo el radicado No. 2021078962-000-000 la Superintendencia legaliza la actuación administrativa – ordenes con fecha 9 de abril de 2021, y con el radicado 2021078962-009-000 de junio 17 de 2021, queda en firme la orden administrativa – ordenes, y damos cumplimiento a los siguientes puntos:

1. Suspender de inmediato el registro y cobro de cuentas por cobrar que no constan dentro de la contabilidad oficial de la entidad.
2. Abstenerse de incluir, en cualquier rubro de la contabilidad las cuentas por cobrar de comisiones adeudas y por lo tanto no realizar deducciones a los clientes por concepto de comisiones adeudadas antes del 2020.
3. Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la firmeza del acto administrativo – ordenes. Se deberá reintegrar los dineros producto de las ventas no autorizadas por los clientes y devolver a cada uno de ellos y verse reflejado en los estados de cuenta de cada uno de ellos.
4. En cuadro Excel remitir información de cada uno los clientes de administración de valores de la actualización de todos sus datos. Y remitir quincenalmente esta información y la gestión adelantada para devolver los recursos o saldos a favor.
5. Desmonte total y definitivo de la administración de valores, mediante contrato de cesión a otra entidad vigilada por la Superintendencia Financiera.
6. Ualet S.A. Comisionista de Bolsa estará sometida al régimen de autorización previa e individual en los términos del artículo 2.9.2.2.1, artículo 2.9.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010.
7. Allegar trimestralmente certificación suscrita por Revisoría Fiscal y Representante Legal, donde señalen que la información contable de la entidad se encuentra incorporada en los estados financieros.

Por lo ordenado en este acto administrativo, se modificaron los estados financieros de Julio de 2020 a mayo de 2021 y se retransmitieron a la Superintendencia Financieros de Colombia, al igual que se volvió a enviar de los Estados Financieros, Notas y Dictamen de Revisoría Fiscal a 31 de diciembre de 2020, en donde se evidencian los rubros que presentaron variaciones. Así de esta manera proseguir con el trámite de aprobación de los estados financieros por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y ser sometidos a consideración en asamblea extraordinaria de accionistas dichos estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y a la fecha del informe del Revisor Fiscal, se efectuaron modificaciones a los estados financieros de fin de año de acuerdo a lo ordenado en el Acto administrativa No. 2021078962-009-00, así:

| MODIFICACION CUENTAS | | |
|---|---|---|
| 16161001 | ADMINISTRACION DE VALORES - CLIENTES | 38,317 |
| 16303501 | IVA DESCONTABLE GASTOS | 8,603 |
| 25020501 | SERVICIOS | 92,195 |
| 39200101 | PERDIDA DEL EJERCICIO | 45,276 |
| 41157001 | ADMINISTRACION DE VALORES | 45,276 |
| 59050101 | GANANCIAS Y PERDIDADAS | 45,276 |
| 716909502 | CUENTA POR COBRAR ADMON CLIENTES | 92,195 |

| | | |
|---|---|---|
| 725161011 | CLIENTES CONTRATO COMISION | 92,195 |

El 3 de febrero de 2021, mediante Resolución 0082 del 2 de Febrero de 2021 aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de acciones, aprobado por la Junta Directiva en reunión del 17 de Diciembre de 2020.

**NOTA No. 30. - Cumplimiento de las NIIF**

Los estados financieros individuales del periodo 2020-2019 han sido preparados con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas en el anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitido por el Gobierno Nacional, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPÍTULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual regirá a partir del 1º de enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

**NOTA 31. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante Acta No. 465 del 28 de Julio de 2021, para su presentación a la Asamblea General de Accionistas quien podrá aprobarlos o modificarlos.

**NOTA 32. Efecto del COVID 19**

El 12 de marzo de 2020, mediante Resolución 385 se declara la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y con el Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020 se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad. Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro".

**NOTA 33. Negocio en Marcha**

Los cambios en la estructura societaria de UALET en el año 2020 correspondieron a: i. Split accionario en Delaware. Ii. Entrada de inversionistas extranjeros en el cap table. Iii. Transferencia y claridad meridiana sobre la propiedad de la tecnología y emisión de acciones asociado. Iv. Levantamiento de capital por valor de USD $800.000. iv. Emisión de acciones con Skandia Controladora S.A. de C.V.. Todos estos elementos juegan un papel fundamental en brindar mayor respaldo patrimonial y continuar abriendo las posibilidades de expansión y crecimiento a UALET.

El respaldo de Skandia y capacidad para escalar, incluyendo incursión en nuevas alianzas con entidades tales como Sura, Allianz, Procesadores de Pagos y Mastercard, son la forma de demostrar a accionistas de la sociedad el impacto que tiene Ualet en materia de brindar acceso a servicios de ahorro e inversión seguros, basados en diversificación de activos, administradores, tipos y moneda. Algo que solo es posible con la tecnología como catalizador y la licencia regulatoria como soporte fundacional.

De ahí la fortaleza de nuestro ecosistema de aliados estratégicos, que ha crecido, incluyendo a Pronus como PMO experto en regulación, Banlinea como aliado tecnológico para integraciones de onboarding exclusivo y nuevos proveedores críticos como Proximity, Atoll, Capital Partners, Tu Identidad, Cross Border, Elemento Alpha y Festcomp.

La adición de nuevos accionistas a UALET, mediante la finalización de ajustes societarios para consolidar la posición accionaria en cabeza de UALET INC, ha permitió diversificar las fuentes de capital de la entidad y la reinversión de previos y nuevos accionistas es una muestra de confianza al modelo de negocio, todo ello con el respaldo del grupo Skandia como accionista principal, lo que nos pone en otro nivel de posicionamiento para crecer y generar aún mayor impacto.

Sin duda Covid-19 se ha sentido en materia de desaceleración económica, desvalorización de activos y volatilidad de los mercados. Todo ello ha impactado la rentabilidad de los portafolios de inversión diseñados a cada perfil de riesgo de cliente. Esto generó un crecimiento de retiros y disminución de los porcentajes de crecimiento en nuevos clientes. Como medidas adoptadas para contrarrestar esto hacia adelante, mejorar la oferta de valor a clientes en lo relativo a inversiones, se internalizó el diseño, estructura y corrida del modelo Black Litterman por parte del área de riesgos y se sumó al comité de inversiones Elemento Alpha como invitado independiente que nos permitirá asegurar que los portafolios de UALET corresponde con lo mejor que tiene la industria en cada asset class, que los perfiles tienen un comportamiento eficiente de rentabilidad riesgo y el black litterman cuenta con los back tests que aseguren consistencia con views y desempeño frente benchmarks de industria.

Estas mejoras, en el contexto de que Covid-19 también ha impulsado la adopción de productos financieros digitales y aprovechando dicha coyuntura, UALET redobló sus esfuerzos de desarrollo y mejora de producto. Se lanzó UALET 2.0, se han hecho desde entonces 16 publicaciones adicionales con mejoras importantes en la experiencia de usuario y en el primer trimestre de 2021 se lanzara la versión denominada 2.1 que implica el rediseño de la experiencia de metas y transaccionalidad asociada.

Financieramente, si bien continúa la fragilidad propia de un emprendimiento en etapa de crecimiento y de creación de productos innovadores basado en tecnología, los levantamientos de capital y mayores niveles de ingreso y liquidez producto de desinversiones no estratégicas (CRCC y Cámara de Divisas) nos encontramos en mejor posición para enfrentar los retos actuales. EL mayor reto de UALET en esta materia es cerrar una ronda de capital por un valor superior a los USD $4 millones, para lo cual cuenta con el apoyo y experiencia de Atoll, banca de inversión de EEUU de mucho reconocimiento, al igual que Capital Partners, banca de inversión de Europa. La reestructura al gobierno corporativo y estructura societaria del año 2020 nos deja en una posición que ha sido evaluada muy positivamente por dichas bancas de inversión quienes llevaran la transacción de levantamiento de capital al mercado antes del primer trimestre de 2021 con miras a cierre antes de primer semestre de 2021.

Con base en las anteriores consideraciones UALET asume que continua vigente la hipótesis de negocio en marcha, especialmente tras la autorización de Skandia como accionista principal de la sociedad matriz por parte de la SFC y habiendo cerrado con una sobredemanda la última ronda de capital y positivas expectativas de la ronda Seria A, estimada para junio de 2021.